



ORGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCION
Sexto período de sesiones
Bonn, 28 de julio a 5 de agosto de 1997
Tema 8 a) del programa

DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES
(Tema 8 a) del programa)

Proyecto de conclusiones presentado por el Presidente

1. En su sexto período de sesiones el Organó Subsidiario de Ejecución, recordando las conclusiones adoptadas en su quinto período de sesiones y basándose en las propuestas presentadas por el Presidente y en las opiniones expresadas por las delegaciones:

a) Tomó nota del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en relación con las disposiciones para el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 3) y exhortó al Gobierno del Japón y a la secretaría a concertar cuanto antes los acuerdos para la acogida de dicha Conferencia;

b) Pidió al Secretario Ejecutivo y al Presidente de la Mesa de la CP que, al dar forma definitiva al programa provisional de la CP 3, tuviesen en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones respecto del contenido del programa provisional y el orden de los temas;

[b bis) Pidió que la secretaría de la Convención y el Presidente de la Mesa de la CP hicieran los preparativos necesarios para que la CP 3 procediera al segundo examen de la adecuación de las disposiciones de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 y al examen de los anexos I y II según lo previsto en el inciso f) del párrafo 2 del artículo 4;];

c) Pidió al Secretario Ejecutivo que llevara adelante los preparativos de organización para la CP 3, en particular la organización de los trabajos sobre la base de las propuestas contenidas en la sección II c) del documento FCCC/SBI/1997/11, pidiendo el asesoramiento que fuese necesario a la Mesa y teniendo en cuenta las opiniones y observaciones expresadas por las delegaciones durante el actual período de sesiones;

d) Invitó al Presidente de la CP 2 a iniciar consultas con el fin de asesorar al nuevo Presidente que elija la CP 3 respecto de la elección de los demás miembros de la Mesa y del Presidente del Comité Plenario;

e) Recomendó que del [8 al 10] de diciembre se celebrara una fase de alto nivel de la CP 3 en que participaran ministros y otros jefes de delegación con el fin de promover la adopción de decisiones y observó que debía quedar abierta a la participación de los ministros y otros jefes de delegación en todas sus sesiones, acompañados por los asesores de alto nivel que fuesen necesarios;

[f) Tomó nota de que el Presidente de la CP en su tercer período de sesiones examinará las formas de promover un diálogo oficioso entre los ministros y otros jefes de delegación y medios que les permitan recibir eventuales contribuciones de organismos colaboradores y organizaciones no gubernamentales.];

g) Convino en celebrar en su siguiente período de sesiones un intercambio preliminar de opiniones sobre las enmiendas propuestas a la Convención.
